# El Turismo como Fuente de Riqueza

Hace 1 año que estamos dolarizados gestión que fue estable para defendernos de la más grande crisis económica de nuestra historia y su peor consecuencia la mega inflación que nos afecta.

Hace 1 año en Carnaval del 2000 como hoy una gran explosión de turistas nacionales llegaron a las playas de todo el Ecuador en esa época los delegados del turismo indicaron que se ganaron más de 40 millones de dólares.

Hoy en el Carnaval del 2000 la última semana de febrero hubo igual o más que el año pasado una avalancha de viajeros y como los diarios del país lo describieron la mayoría se dirigía a las playas del país en especial de Guayas y Manabí.

El turismo es una de las más grandes fuentes de riqueza de un país y en especial el turismo interno porque el turismo externo en especial el de los gringos que vienen a Quito y las Galápagos sólo generan grandes ingresos a esos generadores turísticos cuyos recursos quedan incluso en cuentas del exterior.

Este diario ËL Telégrafo en su edición del pasado miércoles 20 de febrero en su editorial “Regimiento del Turismo Interno” señala como uno de los logros posibles que deja el carnaval es el resurgimiento del turismo interno.

El turismo interno mueve riquezas y por esa vía provee ocupaciones a importantes grupos socio económicos del Ecuador.

En este mismo sentido el 8 de abril del 2000 en un artículo en este diario “El turismo y la seguridad de las playas” indique que en medio de la actual crisis que en esa época también se produjo una asistencia masiva que se que se internó hacia las playas, y sobre esto quiero reiterar lo que en muchas ocasiones he expresado y es lo siguiente: La gente de vacaciones en cualquier país del mundo, de cualquier condición social su idea de vacaciones y sus sueño porque trabajó todo el año es disfrutar de unos días en la playa con sus familiares disfrutando de la arena, el sol y el mar, este concepto de vacaciones es único y universal ha indicado también que el 70% de los turistas se va a Estados Unidos y se dirige a las playas de la Florida.

Para ser claro y preciso la idea fundamental es que el turismo verdadero, la industria que genera trabajo, recurso y empleo para la gente e ingresos por concepto de impuestos para el estado es el turismo interno a las playas; para ser más claro esa inmensa masa de ciudadanos ecuatorianos que soportan crisis, adversidades y como un loco sueño tiene que en un momento viajar con sus hijos, esposa, suegros y sobrinos más allegados y hasta con su perrito a disfrutar de las playas.

Desgraciadamente parece que las autoridades de turismo y de medio ambiente que no conocen las playas del Ecuador no han hecho nada y han dejado que las autoridades locales como las autoridades de comunas y parroquias hagan de las suyas y abusen de las playas del Ecuador.

En el artículo 630 del Código Civil define lo que es la playa del mar y el artículo 80 del Código de Policía Marítima señala que las playas son un patrimonio nacional que no se puede vender bajo ningún concepto en este sentido las playas del Ecuador están bajo control de la Armada Nacional.

No puede haber playas privadas y sólo pueden ser concesionadas por un determinado tiempo por la Armada.

Está en total abandono lo que se refiere a infraestructura turística y de servicios que le corresponde dotar al Gobierno Nacional con buenas carreteras y de servicio de atención a los turistas por medio del Ministerio del Medio Ambiente de Turismo y los Consejeros Municipales de cada cantón en que se hayan ubicadas las playas turísticas del Ecuador.

Las playas del Ecuador están a cargo de la Armada, por lo que su servicio de guardacostas se estableció para vigilar el tráfico de la zona costera y establecer el servicio de vigilancia en las playas. Sus limitados recursos no le permiten abarcar a todas las costas del país, pero sí lo hace en Salinas y otros lugares específicos, así que la mayoría de nuestras playas no tienen salvavidas y naves patrulleras como se acostumbra en todo el mundo. Como los grandes beneficiados son los empresarios del turismo y los Municipios costeros estos deben ayudar con recursos e infraestructura para que se establezca este servicio en toda la costa; ya que cada año tenemos que lamentar accidentes como este año hubo en Playas, Mar Bravo y Manabí.

Señores ejecutivos del turismo y municipalidades, las playas les traen buenos réditos, es obligación de ustedes aportar con recursos para establecer servicio de salvavidas en todas las playas del Ecuador incluyendo Sua, Bahía, Crucita, Puerto Cayo, Piqueros, Montañita, Manglaralto, Olón, San Pablo, Palmar, Ballenita, Mar Bravo, Chanduy, Data y Jambelí. Estas playas tienen una infraestructura deplorable. La carretera marginal de la costa que inició Sixto nunca se terminó y El Niño la destruyó. Ni Cepefen ni Corpecuador están haciendo mucho, especialmente en Manabí y el norte del Guayas.

El caso insólito es que a lo largo de la costa las autoridades comunales y municipales y las hoy absurdamente creadas juntas parroquiales cree que el sector de playa en su zona le pertenece para su uso y beneficio.

El año pasado la Defensa Civil en el caso de Puerto Cayo estableció el cobro de un peaje para el ingreso de vehículos a la playa que no se debe permitir.

Con este mal ejemplo este año por disposición del concejal de turismo del Municipio de Jipijapa y con el mal ejemplo anterior se estableció el abusivo peaje de un dólar argumentando que habían tratado de este asunto con la Capitanía de Manta bajo la jurisdicción está el control de la playa, y el Municipio de Jipijapa en este caso hizo una buena labor de arreglar el malecón, limpiar las playas pero de ahí a cobrar peaje está muy lejos de su gestión.

Está bien claro que el turismo a las playas es algo importante que debe promover y cuidar y lo que hizo el Consejo de Jipijapa se queda corto con lo que quiere hacer un abusivo presidente de la Junta Parroquial de Puerto Cayo de cobrar 20 dólares a cada uno de los lugares de expendio de bebidas y comida que con permiso de la Capitanía de Manta se habían establecido en la playa. El argumento de este concepto era nos vamos de aquí y esta es nuestra playa.

La Junta parroquial se estableció con organismo de coordinación para glutinar a los residentes de una parroquia para mejoras y la buena marcha de su parroquia no se establecen cobros ni impuestos a ningún ciudadano que quiera establecer una actividad y que además está autorizado por la autoridad competente.

La Capitanía de Manta y las autoridades superiores no sólo ponen en su sitio a este corrupto si no que extienda su gestión a todas las playas del Ecuador con la ayuda de las autoridades comunales, parroquiales y municipales.

El asunto de fondo es que el Ministerio no sabe nada de medio ambiente nada conocen de este asunto especialmente la Ministra que no creo que jamás haya disfrutado de las playas, y no haya establecido disposiciones legales para controlar el abuso de dictatorcillos de parroquias y comunas que quieren abusar de los ciudadanos que atraídos por la belleza y el calor de sus playas intentan disfrutar de la playa en su área.

Por otro lado la mayoría de las playas del país son depredadas y robada su arena por las propias autoridades locales incluyendo ciudadanos y dueños de hoteles que para cualquier construcción hacen tremendas excavaciones en las playas para utilizar su arena fina que es buena en la construcción.

Hace algunos años me tocó presenciar como una fuente de riqueza, el Municipio de Jipijapa se encargaban de limpiar las playas cargaban volquetas de arena para venderla en la ciudad, una actividad que también la llevaba a cabo el presidente de la Junta Parroquial de Puerto Cayo.

El ministerio de turismo y medio ambiente nada han hecho para proteger las playas y castigar a los depredadores de la arena y regular el uso de las áreas adyacentes en coordinación con la Armada para que este gran negocio del turismo interno que genera empleo y es un gran medio de generación de riqueza crezca día a día.

Hoy en medio de la crisis y una gran emigración de ecuatorianos al exterior porque no tienen trabajo, el turismo interno puede ser la solución para que muchos ecuatorianos no se vean obligados a abandonar el país y regresar en ataúd con sus órganos depredados.